

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Expresar preocupación y repudio por la resolución de fecha 5 de julio del Director Ejecutivo de Radio Nacional, Héctor Cavallero que dispone el reemplazo de la programación local de las 49 emisoras de la red de Radio Nacional en todo el país, en horarios centrales, por espacios producidos por LRA1 Buenos Aires. La medida impacta de manera significativa y negativa a la creación local, a las personas trabajadoras y audiencias de todo el territorio nacional, al federalismo, al derecho a la información y la libertad de expresión.

Expresar preocupación por la situación de incertidumbre, que esta resolución coloca a las personas trabajadoras de la radio pública, que participan diariamente en la producción de la programación local.

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional revea la medida y se deje sin efecto.

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar preocupación y repudio por la resolución de fecha 5 de julio del Director Ejecutivo de Radio Nacional, Héctor Cavallero que dispone el reemplazo de la programación local de las 49 emisoras de la red de Radio Nacional en todo el país, en horarios centrales, por espacios producidos por LRA1 Buenos Aires. La medida impacta de manera significativa y negativa a la creación local, a las personas trabajadoras y audiencias de todo el territorio nacional, al federalismo, al derecho a la información y la libertad de expresión.

Expresar preocupación por la situación de incertidumbre, que esta resolución coloca a las personas trabajadoras de la radio pública, que participan diariamente en la producción de la programación local.

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que revea la medida y se deje sin efecto.

La radio tiene en su esencia la creación y consumo local, y desde su aparición sigue desempeñando en el mundo actual un papel trascendente como medio accesible que acompaña a sus oyentes en cualquier lugar y proporciona conocimiento, información y actualización de la misma en tiempo real. En el caso de la radio de gestión pública su valía es mayor, por cuanto tiene la capacidad de llegar a todas los rincones del país y ser una valiosa fuente de información veraz y confiable en tiempos en que la noticias falsas abundan, como también un lugar central, de indiscutible importancia, en momentos de emergencia, además de cercanía con cada pueblo, por más distante que se encuentre de los centros urbanos.

Cabe destacar que el facilitamiento de la creación de contenidos locales debe encontrarse en la base, por cuanto realizan el derecho a la información, la pluralidad y la libertad de expresión.

A pesar de ello, las 49 emisoras de Radio Nacional de todo el país, en función del comunicado, se quedan sin programación local por varias horas en horarios claves, situación que trae aparejado un recorte y silencio informativo y de comunicación, que afecta gravemente a la producción de contenidos con calidad e identidad regional y el derecho de las audiencias de cada territorio a la pluralidad de voces que nuestra Argentina diversa, rica en cultura y con particulares asimetrías reclama.

Asimismo, debe destacarse que la libertad de expresión es uno de los derechos fundamentales inherentes a toda persona humana, a través del cual se realiza el ejercicio y vigencia de otros derechos humanos de igual importancia, siendo piedra angular en la construcción de sociedades con valores democráticos. Se requiere entonces, políticas públicas respetuosas que garanticen este derecho.

Y que según marco regulatorio *"Los servicios de radiodifusión deben colaborar con el enriquecimiento cultural de la población, según lo exigen los objetivos asignados por esta ley al contenido de las emisiones de radiodifusión..."*¹ una cultura que debe ser federal, dirigida al crecimiento armónico, respetuosa de la identidad y la pluralidad.

Los medios de comunicación del país y asociación de trabajadores se expresaron en contra de la medida que dispone que en todas las frecuencias AM y FM de Radio Nacional, se retransmita la programación de Buenos Aires en los horarios establecidos, e informativos; situación que viene a crear mayor incertidumbre de la que ya viven los trabajadores y las trabajadoras de la radio pública.

La decisión afecta un servicio fundamental y a la población, muy especialmente a las comunidades más remotas y a las vulnerables.

*"Cómo afecta a la población. Un servicio fundamental que se ve afectado con estas nuevas medidas son los mensajes al poblador, un servicio que ofrece la radio para cada localidad con sus determinadas características geográficas y climáticas. "Tiene que ver con la cobertura total que da la radio, sobre todo en localidades muy inhóspitas donde no hay conectividad ni señal telefónica, la radio brinda la información para que se puedan comunicar entre puesteros, pobladores, información relevante para las personas", explica Laura Lescano. Además, la radio es crucial para dar cuenta de cómo funcionan los servicios, operativos de distribuidoras eléctricas, paros de transporte, estado de las rutas nacionales. "Ahora, en cambio, te estás informando con lo que pasa en el microcentro porteño", agregó.*²

*"Los mensajes al poblador, un servicio esencial sobre todo en las zonas más aisladas del país, también fueron recortados. Serán emitidos a las 8 de la mañana a continuación del informativo y tendrán una duración de 5 minutos... Además, los trabajadores de prensa exigieron poner un freno al silenciamiento de las emisoras locales, que nunca recuperaron sus redes sociales tras el "proceso de reorganización" de la actual gestión. Este llamado a la acción se produce en el contexto del 87 aniversario de la radio pública, una institución que, según sus trabajadores, han defendido y seguirán defendiendo con su audiencia."*³

*"Desde este lunes, un vacío informativo se da en la producción de noticias locales de LRA7 Radio Nacional Córdoba, a partir de que la programación local queda reducida a una mínima expresión, por una medida que se tomó desde Radio y Televisión Argentina SE. La misma se extiende a las 49 emisoras del país."*⁴

¹ Ley N° 22.285

² <https://anccom.socials.uba.ar/2024/07/10/radio-nacional-cada-dia-es-mas-portena/>
<https://www.eldiariodelapampa.com.ar/la-pampa/37251/radio-nacional--obligan-a-retransmitir-programacion-de-buenos-aires-y-limitan-la-local>³

⁴ <https://ctaacordoba.org/radio-nacional-levantan-programacion-local-en-un-ataque-al-federalismo-y-al-derecho-a-la-informacion-publica/>

*"Desde la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN) y sus sindicatos de base repudiamos esta decisión porque atenta contra el carácter federal de la radio pública. La programación local de cada emisora garantiza que se informe según lo que ocurre en cada lugar, que se escuchen todas las voces en todo el país, que se fomenten la cultura y las economías regionales, que se promuevan derechos y la identidad de nuestro pueblo en cada uno de los rincones de la Patria."*⁵

Va de suyo que lo descripto, ha intensificado la real preocupación sobre la centralización del conocimiento e información y la pérdida de las voces locales, de las idiosincrasias, de las propias culturas, estilos y sensibilidad de celebraciones locales que estaban en la radio pública nacional, capaces de narrar y construir la memoria colectiva e histórica a través de la difusión de los hechos más importantes de cada territorio.

Radio Nacional de Catamarca LRA27 Radio Catamarca dedicó espacios radiofónicos de su programación a contenidos locales en lo informativo, educativo, inclusivo, ocio, debates, coloquios, cultura, musicales, deporte, notas, transmisiones desde el centro de la escena catamarqueña, etc. para todas las audiencias y de manera plural, cumpliendo un importante rol al llegar a todo el territorio provincial, donde otros medios no llegan.

"Por nuestra producción y micrófonos pasan numerosas y diversas personalidades, desde la escritura, política, música, arte, teatro, la intelectualidad y la ciencia, tanto local como nacional. Hoy más que nunca, estamos con las puertas abiertas para los oyentes. Somos un servicio a la comunidad y ése es nuestro mayor compromiso con la gente".⁶

Con más de 43 años en el aire, Radio Nacional Catamarca, con estudios centrales en Chacabuco 762 y la planta transmisora en Ruta Nacional N° 38, es continuadora de la primera radio provincial LW7 Radio Catamarca, fundada un 5 de noviembre de 1941, se emite a través de dos frecuencias AM 730 y FM 103.5.

La radio pública es un medio de comunicación que permite una participación igualitaria, tradicionalmente abrazo la educación, la alfabetización, el entretenimiento, y llega a todos. Detenta un gran potencial, *"continuo valor democrático de la radio, como catalizador de base para la conexión de grupos desatendidos, incluidas poblaciones inmigrantes, religiosas, minoritarias y afectadas por la pobreza"*⁷ y valor práctico como red de seguridad pública.

"El medio radiofónico actual constituye, en buena medida, una prolongación hertziana de esa cultura oral en la que se educaba la humanidad del pasado: de ahí proviene, en parte,

⁵ <https://fatpren.org.ar/2024/07/10/radio-nacional-defender-el-federalismo-es-sostener-la-programacion-local/>

⁶ Definiciones de la entonces Directora de Radio Nacional Catamarca - 3 de abril de 2022

<https://www.elancasti.com.ar/revista-express/con-nuevas-vozes-n494178>

⁷ <https://www.un.org/es/observances/radio-day>

su capacidad de seducción para las nuevas generaciones, y también sus posibilidades educativas".⁸

Como medio, la radio se encuentra en una posición única y en contacto directo con sus audiencias con una función esencial, por ello desde organismos internacionales se impulsa a los Estados miembros a crear un entorno propicio al pluralismo de los medios, garantizando el acceso de la población a diversas fuentes de información y voces, con medios de gestión pública, privada y emisoras comunitarias.

Dice la UNESCO: *"Es un logro notable para un importante medio de comunicación de masas continuar su relevancia más allá de 100 años y seguir siendo una fuerza para la libertad de expresión, la alegría y el conocimiento. Mientras contamos con orgullo su historia, demos la bienvenida al futuro de la radio en el próximo siglo".⁹* ¿A la luz de los hechos, cual es el futuro de nuestra histórica Radio Nacional? ¿A que le estamos dando la bienvenida a los medios de gestión pública?

Al apoyar la radio democrática e independiente la UNESCO garantiza que la radio siga ayudando a las personas a acceder a la información y a expresarse en antena.¹⁰

El comunicado del Director Ejecutivo de Radio Nacional, Héctor Cavallero en cuanto decide el reemplazo de la programación local de las 49 emisoras de la red de Radio Nacional en todo el país, en horarios centrales y de mayor audiencia, por espacios producidos por LRA1 Buenos Aires, va contra el carácter federal de la radio pública, el derecho humano a la información y la libre expresión y a una mayor democratización de las comunicaciones con verdadera pluralidad en la gestión de los medios.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca

⁸ https://www.cienciarred.com.ar/ra/usr/9/369/n6_m3pp35_50.pdf

⁹ <https://www.unesco.org/es/days/world-radio/radio-next-century>

¹⁰ <https://www.unesco.org/es/articles/radio-el-compromiso-permanente-de-la-unesco-con-la-informacion-y-la-comunicacion>